

FICHA CURRICULAR

QUINTERO MARTINEZ TANYA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DE DIVISION DE EXPANSION DEL SERVICIO DE ATENCION Y CUIDADO INFANTIL

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
COORDINADORA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	IMSS/Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión	ENE-2025	FEB-2026

Experiencia

- Supervisar y aprobar los términos de referencia para la contratación y ejecución de los servicios relacionados con las obras públicas, para solicitar los procedimientos de contratación.
- Elaborar el programa anual de trabajo para la contratación de los servicios que proporciona la división en los inmuebles y áreas de Nivel Central.
- Consolidar el presupuesto del programa anual de operación de los servicios que proporciona en los inmuebles de nivel central e instrumentar su seguimiento.
- Detectar la necesidades de obra (mejoramiento de instalaciones, remodelaciones, adecuaciones de espacios), con el propósito de desarrollar proyectos de reordenamiento de oficinas en los inmuebles de nivel central.

COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES	IMSS-Bienestar/Unidad de Administración y Finanzas	AGO-2024	NOV-2024
-------------------------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Contratación de servicios generales para hospitales y/o Unidades Médicas de 24 entidades federativas, tales como: oxígeno y gases medicinales, limpieza, lavado de ropa hospitalaria, seguridad, combustible, RPBI, mantenimiento de elevadores, aires acondicionados y extintores, arrendamiento vehicular, pasajes aéreos entre otros.
- Coordinar y participar en las diferentes etapas del proceso para la contratación: convocatorias, juntas de aclaraciones; integración de propuestas; presentación de propuestas; evaluaciones cuantitativas y cualitativas de proposiciones.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	IMSS/Secretaría General	JUN-2021	AGO-2024
---	-------------------------	----------	----------

Experiencia

- Gestionar y administrar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos de la Secretaría General del IMSS, alineando las operaciones con los objetivos institucionales para garantizar el desempeño de las funciones de los Comités de Órganos Superiores, así como de Órganos Colegiados.
- Supervisión, seguimiento y control del presupuesto anual de la Secretaría General, asegurando un asignación eficiente de recursos.

JEFE DE ÁREA NIVEL CENTRAL EO	IMSS/Secretaria General/Coordinación de Organos Colegiados/Área de Recursos Financieros y Materiales	ABR-2021	MAY-2021
-------------------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Gestión de bienes muebles, insumos y servicios que requiere la Secretaría General.
- Elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría General.
- Control y supervisión del ejercicio del fondo fijo.
- Gestión de bienes muebles, insumos y servicios.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
BARRA NACIONAL DE ABOGADOS	Licenciatura en Derecho. Título. Céd. 5265465	2002	2006

HABILIDADES

Capacidad para dirigir equipos de alto desempeño y trabajo bajo presión.

Facilidad para establecer vínculos de colaboración.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒

4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."